Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 08 de mayo de 2023

NOTA D.V. N° 1005 /2023

Señores
CONSORCIO VIAS DE OCCIDENTE
Autopista y Córdoba, Luque
RUC: 80.117.780-4
Presente

Referencia: **Llamado MOPC N° 89/2020, LPI; "Ejecución de Obras Viales de Habilitación y Mantenimiento de Corredores Agroindustriales Ruta de la Leche (Región Occidental) con ID 386.505. Lote 1 Contrato S.G. Ministro N° 202/2021;**

Asunto: **ORDEN DE EJECUCIÓN**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al contrato de referencia a fin de emitir la ORDEN DE EJECUCIÓN al Convenio Modificatorio N° 1 CONSORCIO VIAS DE OCCIDENTE, en virtud a los establecido en la Adenda 3 – Condiciones Contractuales – Sección VIII. Parte B Estipulaciones Especiales, sub clausula 13.1 Derecho a realizar variaciones.

Al respecto, se informa que a través de la nota O-CSC/CPR-836/2023 de fecha 08 de mayo de 2023[1] se obtuvo la No Objeción del Banco para la suscripción del Convenio Modificatorio Nro. 01 al contrato 202/2021 MOPC/CONSORCIO VIAS DE OCCIDENTE, que modifica el monto original del contrato de obras, con una ampliación de 137 días al plazo original de la obra, siendo el 16 de abril 2024 la nueva fecha de culminación de las obras de habilitación.

Los trabajos a ser ejecutados por la Contratista sujetos a esta Orden de Ejecución serán formalizados y podrán ser certificados una vez aprobado y firmado el Convenio Modificatorio Nro. 01. Las modificaciones introducidas en el Convenio Modificatorio Nro. 1 serán financiadas con Fondo Externo (BID).

Atentamente.

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

Ing. VICTOR HUGO OLMEDO LÓPEZ
Director
Dirección de Vialidad

CC: A la Fiscalización Consorcio CONTROL DE CORREDORES.

[1] Se adjunta nota del Banco Interamericano de Desarrollo